



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 19 de Diciembre de 2013
CUDAP: 0065041/2013

VISTO

Las Resoluciones del HCD N° 217/08, del HCS N° 413/08 y del ME N° 991/09, que aprueban el Texto Ordenado del Plan de Estudios 2004, la Resolución del HCD N° 08/86 que establece la grilla de valoración de actividades para acreditar el espacio curricular Formación Integral, y la Resolución del HCD N° 197/10 que designa a los integrantes de la Comisión de análisis y evaluación.

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Evaluación de la Formación Integral ha analizado los antecedentes presentados por los estudiantes para la acreditación del citado espacio curricular.

Que la mencionada Comisión propone la acreditación correspondiente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Acreditar en las respectivas historias académicas de los estudiantes que se detallan a continuación el módulo de *Formación Integral* (2 créditos).

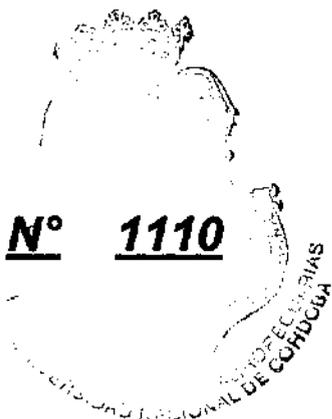
Apellido y Nombre	Matrícula	Condición
SCARAMUZZA, Juan Pablo	32705378	Aprobado
DOTTORI, Carolina Andrea	33393434	Aprobado
PIATTI, Fernando Enrique	34815454	Aprobado
MASSARI, César Exequiel	35471399	Aprobado
CIUTTO, Luis María	34879304	Aprobado
RODRIGUEZ, María Nuxsia	32894470	Aprobado
FUNES GAYOSO, Francisco Daniel	33856905	Aprobado
FRIAS, Mariana Soledad	35667484	Aprobado
SOTTILE, Pablo Guillermo	32979824	Aprobado
CHIAPPO, María Evangelina	34685623	Aprobado

ARTÍCULO 2°: Por Decanato pase al Sector de Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N° 1110

E.D./



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Secretario de Asuntos Académicos